



Las últimas tecnologías modernizan la formación profesional

Abril de 2022

Las nuevas demandas de los sectores productivos exigen la revisión de las actuales cualificaciones profesionales, así como el diseño de otras nuevas que respondan a las competencias emergentes. Se está avanzando significativamente en el proceso de renovación del Catálogo Nacional de Cualificaciones Profesionales (CNCP), en estrecha colaboración con cada sector productivo y las comunidades autónomas.

De un catálogo inicial con 668 cualificaciones profesionales en 2018, se ha pasado a 739 en lo que va de año, siendo la mayoría de ellas (52,6%) nuevas o revisadas.

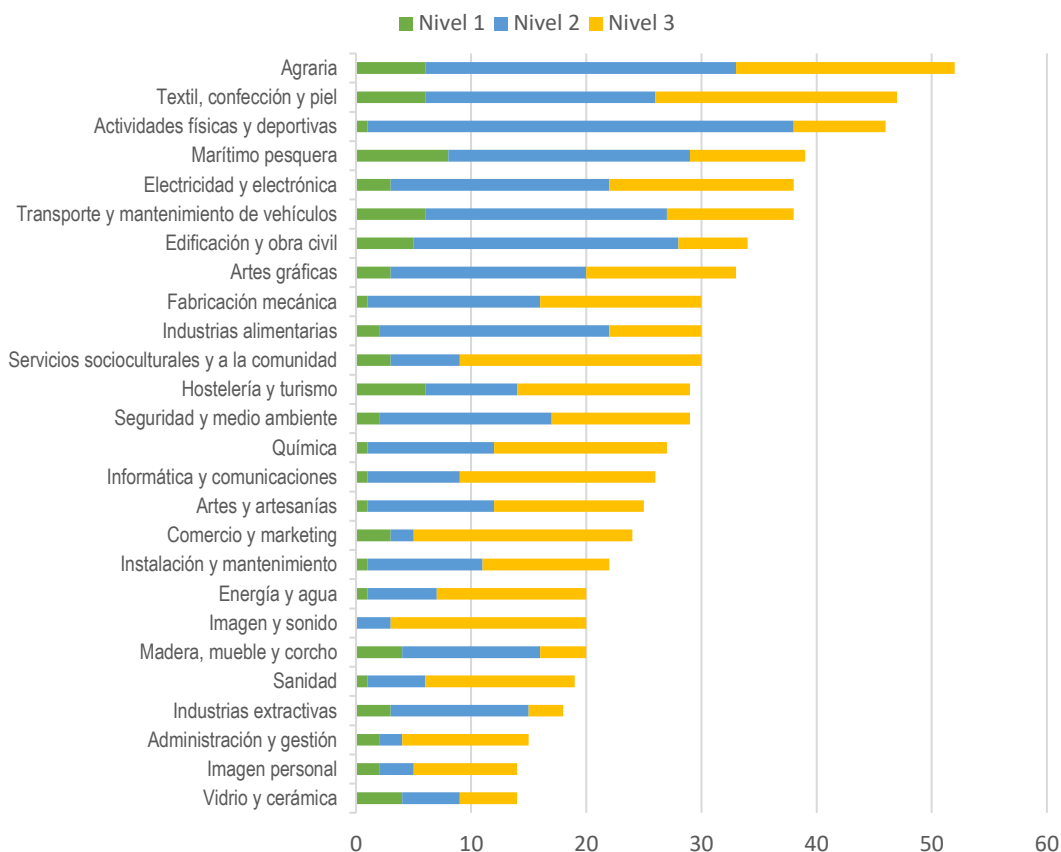
Año	Nuevas	Actualizadas	Modificadas	Suprimidas
2019	7	38	25	10
2020	20	45	71	9
2021	14	76	13	3
2022*	60	34	13	8
Total	101	193	122	30

**Datos a marzo 2022. Fuente: Incual*

El Catálogo Nacional de Cualificaciones Profesionales está organizado por familias profesionales y niveles de competencia. Comprende las cualificaciones más significativas identificadas en el sistema productivo español en términos de unidades de competencia, que son objeto de reconocimiento y acreditación. El CNCP sirve de base y referencia para la elaboración de la oferta formativa: los títulos de formación profesional (FP), que se componen de una combinación de varias cualificaciones profesionales (en su totalidad o en parte) y los certificados de profesionalidad, que suelen constar de una única cualificación.



Cualificaciones por Familia Profesional y nivel



Fuente: elaborado por ReferNet España. Datos de Incual a 24.03.2022

Cursos de especialización

Adaptar la oferta formativa para satisfacer las necesidades nuevas o emergentes de la industria y responder a las innovaciones del sistema productivo requiere desarrollar un nuevo tipo de cualificación, como son los [cursos de especialización](#). En marcha desde 2020/21, están dirigidos a titulados de FP de grado medio (educación secundaria superior) o superior (educación terciaria) que deseen seguir cursos de corta duración para profundizar en el mismo campo de la cualificación adquirida, o para ampliar las competencias incluidas en ella.

Desde 2019 ya se han aprobado 17 cursos de especialización: Ciberseguridad en entornos de las tecnologías de operación; Ciberseguridad en entornos de las tecnologías de la información; Cultivos celulares; Desarrollo de videojuegos y realidad virtual; Digitalización del mantenimiento industrial; Fabricación aditiva; Fabricación inteligente; Implementación de redes 5G; Inteligencia artificial y Big Data; Mantenimiento avanzado de material rodante ferroviario; Mantenimiento de vehículos híbridos y eléctricos; Mantenimiento y seguridad en sistemas de vehículos híbridos y eléctricos; Materiales compuestos en la industria aeroespacial; Modelado de la información en la construcción (BIM); Audiodescripción y subtítulos; Panadería y bollería artesanales; Sistemas de señalización y telecomunicaciones ferroviarias.

La renovación del catálogo y el desarrollo de los cursos de especialización se han centrado en sectores prioritarios, como las nuevas tecnologías avanzadas de la información; las máquinas-herramienta automatizadas y la robótica; los equipos aeronáuticos; los equipos modernos de



transporte ferroviario; los vehículos de base energética y los nuevos equipos; la maquinaria agrícola; los productos biofarmacéuticos y los productos médicos avanzados; la cadena de consumo: fabricantes y distribuidores; la hostelería y el turismo; los servicios de cuidado personal.

Estas nuevas incorporaciones son el resultado de las acciones previstas en el Plan de Modernización de la Formación Profesional puesto en marcha por el Ministerio de Educación y Formación Profesional en 2020. La Ley Orgánica 3/2022, de 31 de marzo, de ordenación e integración de la Formación Profesional complementa el Plan de Modernización. Su objetivo es mejorar y fomentar la formación profesional entre los jóvenes, mejorando sus perspectivas de empleo, satisfaciendo así las demandas económicas y sociales.

Adenda

Cualificaciones profesionales de nueva publicación:

Enero 2022, en las familias profesionales de Actividades físicas y deportivas; Agraria; Artes gráficas; Comercio y marketing; y Edificación y obra civil ([RD 43/2022](#)); Textil, confección y piel; Transporte y mantenimiento de vehículos ([RD 44/2022](#)) y Edificación y obra civil; Electricidad y electrónica; Energía y agua y Hostelería y turismo ([RD 45/2022](#)).

Marzo 2022, en las familias profesionales de Agraria, Artes gráficas, Hostelería y turismo; Industrias alimentarias; y Químicas ([RD 148/2022](#)). Actividades físicas y deportivas, Agraria, Energía y agua, y Hostelería y turismo ([RD 149/2022](#)), Imagen personal; Industrias alimentarias; Industrias extractivas; Informática y comunicaciones; Instalación y mantenimiento ([RD 150/2022](#)); Turismo, Marítimo-pesquero; Seguridad y medio ambiente y Servicios socioculturales y a la comunidad ([RD 151/2022](#))

Más información

- [Cualificaciones profesionales por familia profesional](#)
- [Cursos de especialización](#)
- [Plan para la modernización de la formación profesional](#)
- [Ley de ordenación e integración de la Formación Profesional](#)

